

EL ARTÍCULO EN LAS RELATIVAS OBLICUAS
[PREP. + (ART. DEFINIDO) + *QUE*] EN TEXTOS
AMERICANOS DEL SIGLO XVIII

The article in oblique relative clauses [prep. + (definitive art.) + que] in 18th century hispanoamerican texts

Martha GUZMÁN RIVERÓN
Universidad Ludwig-Maximilian (LMU, Múnich)
marta.guzman@romanistik.uni-muenchen.de

Fecha de recepción: 15/11/2011
Fecha de aceptación definitiva: 7/2/2012

RESUMEN: El uso del artículo en estructuras como *la casa en (la) que vivo* presenta hoy en día, entre otras variaciones, una frecuencia de uso menor en Hispanoamérica que en España. Aunque sabemos que este uso, documentado desde el siglo XIII, comienza realmente a extenderse justo en el XVIII, poco conocemos de su evolución en la época en fuentes americanas. En este trabajo, basándonos exclusivamente en textos americanos del XVIII, perseguimos investigar cómo evoluciona este fenómeno en documentación de esta procedencia. También intentaremos explorar qué factores están aparentemente en relación con este cambio e investigar si, en diferentes preposiciones, diverge el ritmo de difusión de su uso. Con vistas a obtener una idea general sobre la extensión del artículo en la época, rastreamos las apariciones de dichas relativas —con y sin artículo— en los textos americanos recogidos en el CORDE. Para evaluar los factores que pueden incidir en él estudiaremos en detalle determinados textos de ambas mitades del siglo.

Palabras claves: artículo, relativas oblicuas, historia del español de América, morfosintaxis siglo XVIII.

ABSTRACT: The use of the article in sentences like *la casa en (la) que vivo*, among other variations, is today less frequently used in Hispanoamerica. Although we know that this structure, documented as early as the 13th century, became more wide-spread in the 18th century, little is known about its evolution at the time in American sources. I study the evolution of this phenomenon, basing myself exclusively on 18th century American texts. I also explore which factors are apparently related to this linguistic development and if the pace of its spread was determined by the preceding prepositions. Aiming at a panoramic view of the spread of the article in the period in question, I also trace the appearance of these relative clauses, with and without article, in the texts collected in the CORDE, and provide detailed analyses of texts from both halves of the century, in order to evaluate the factors that may have influenced this change.

Key words: Article, oblique relative clauses, history of Spanish in Hispanoamerica, morphosyntax in 18th century.

1. INTRODUCCIÓN

En las oraciones, llamadas relativas oblicuas, del tipo de *La casa en (la) que vivo*, en las que el relativo va precedido de una preposición regida por el verbo de la subordinada y posee un antecedente nominal explícito, la presencia o la ausencia de *el/la/los/las* es, incluso en lo que concierne a los usos actuales, no solo un tema discutido, sino un aspecto sujeto a una gran variación en diferentes niveles. Tanto es así que si bien hemos usado en el título de este trabajo la denominación *artículo*, por ser aquella con la que comúnmente se denomina a esta partícula, existen opiniones encontradas acerca de que en este contexto esta funcione como tal¹.

En un plano sincrónico, si atendemos a las preposiciones, encontraremos diferentes comportamientos que van desde la variación más o menos libre por lo que al uso del artículo se refiere, p. ej. *La casa en (la) que vivo*, hasta diferentes grados de posibilidad o imposibilidad de prescindir del artículo, p. ej. *El tema/El hombre por (el) que me intereso*, *El camino por (el) que voy* y *La empresa para (la)*

1. Es decir, que la propia denominación e interpretación de la estructura art. definido + *que* tras preposición en relativas oblicuas está sujeta a discusión. Si bien desde BELLO (1972 [1847]) se habla a este respecto de relativos compuestos (RC), y se entiende la función del artículo en estos casos como un afijo flexivo que marca la concordancia entre el relativo y su antecedente, algunos autores no comparten la existencia de dichos RC y prefieren hablar, en relación con esta estructura, de un artículo y un pronombre relativo. Evidentemente, aquí, como en tantos otros casos, no se da siempre un deslinde claro entre la denominación de la categoría, el aspecto formal de una partícula, y las funciones, posiblemente múltiples, que en cada caso se aprecien.

*que trabajo*². La presencia del artículo o la posibilidad de su no utilización pueden además estar relacionadas con otros aspectos tales como el tipo de antecedente o su función sintáctica y el carácter explicativo o especificativo de la relativa³.

Si atendemos a las diferentes variedades de la lengua, conviene que nos fijemos en algunos estudios del último decenio en los que se comparan discursos de diferente naturaleza (materiales de lengua hablada, textos periodísticos y textos propios de la ficción narrativa) producidos en España y en diferentes zonas de Hispanoamérica⁴. De ellos es posible concluir que, de manera general, se da un comportamiento diferente en el español peninsular, y en las variedades americanas en cuanto a la presencia del artículo en estos contextos se refiere, siendo más frecuente su aparición en el primero que en estas últimas. Independientemente de esta tendencia general, las diferencias en la frecuencia de aparición del artículo entre variedades diatónicas suelen ser menos acusadas si se comparan textos periodísticos o narrativos que si se atiende a muestras de lengua oral. Desgraciadamente, estamos muy lejos de poder ofrecer en sincronía un panorama más detallado acerca de las variaciones en cuanto a la necesidad, posibilidad o frecuencia de aparición relacionadas con las variedades diafásicas, con las tradiciones discursivas o con la oralidad concepcional más o menos marcada de los discursos⁵.

Desde una perspectiva diacrónica, parafraseando a Girón Alconchel, en cuyos fundamentales estudios sobre este tema nos apoyamos (Girón Alconchel 2004a, 2004b, 2006, 2007 y 2009)⁶, la aparición del artículo en estas estructuras, o, llamando al fenómeno de otro modo, la extensión del relativo compuesto RC *el que*, constituye un cambio sintáctico que, a pesar de que puede aparecer en textos de

2. La razón de la presencia del artículo en los casos de preposiciones polisilábicas se encontraría en que el *que*, átono y proclítico, se suele rechazar tras este tipo de preposiciones. Según señala GIRÓN ALCONCHEL (2009: 1499): «[...] las preposiciones de más de una sílaba poseen una consistencia fónica que interfiere en la relación entre el relativo y el antecedente, por lo que seleccionan el RC *el que* para compensar el efecto de opacidad en la relación provocado por dicha interferencia». En el caso de *por*, al menos en las variedades que conozco, la ausencia del artículo en determinados contextos puede resultar chocante.

3. La estructura prep. + *que* resultaría preferible cuando el antecedente tiene un valor predicativo de modo, manera o forma. Su uso, además de a preposiciones monosilábicas, estaría restringido, en principio, a antecedentes definidos y a subordinadas no negativas. Sobre la relación de estos aspectos con el tipo de antecedente véase BRUCART (1999). Para un estudio empírico y cuestionamiento de algunos de estos condicionamientos véase GIRÓN ALCONCHEL (2007).

4. Existen trabajos de corte sincrónico en los que se estudia este aspecto bien analizando materiales procedentes de 9 capitales americanas y 3 ciudades españolas (SANTANA 2004), bien contrastando textos de México y España GIRÓN ALCONCHEL (2007), bien centrándose en textos y muestras de habla procedentes de Perú (CAJAVILCA 2012).

5. Empleo el concepto *oralidad concepcional* en el sentido de KOCH/OESTERREICHER (2007 [1985]).

6. Aunque en épocas anteriores a la que nos ocupa, EBERENZ (2000) es también esencial para comprender la evolución de la relación entre artículos y pronombres.

la primera mitad del siglo XIII (como la *Fazienda de Ultramar*) y de que puede documentarse —aunque escasamente— en los siglos medievales y clásicos⁷, no comienza realmente a extenderse hasta el siglo XVIII, y aún no ha concluido⁸. En Hispanoamérica, aunque no contamos con estudios que nos permitan ofrecer un panorama detallado de esta evolución, podemos anotar que, para los siglos XVI y XVII, Keniston (1937) documenta un ejemplo en Hernán Cortés⁹, Lope Blanch (1985) y Arias (1994) señalan su ausencia en sus respectivos corpus y Girón Alconchel, en los *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, solo encuentra un caso en el XVI y ninguno en el XVII; en el corpus de textos del Caribe de esta época que he editado (Guzmán, 2011), no encuentro ninguna aparición en el XVI y dos en el XVII. Sobre el XVIII, aunque contamos con los datos ofrecidos por Girón Alconchel (2009) que documenta un aumento en la frecuencia de uso de los relativos compuestos en los *DLNE*, carecemos de informaciones suficientes que nos permitan llegar a conclusiones más generales sobre el devenir de este cambio o para intentar rastrear las evoluciones subyacentes a los usos actuales. Conclusiones que quizás puedan contribuir a explicar el uso más limitado del artículo en estas construcciones en América que en la Península.

No obstante la lenta propagación del artículo y a que se trata de un cambio en marcha, la estructura con artículo es hoy en día, a ambos lados del océano, la forma que puede usarse en todos los contextos, mientras que la que carece de él estaría sujeta a restricciones sintácticas y semánticas.

Aunque es imposible exponer detalladamente aquí las diferentes posiciones acerca de las razones de la extensión del artículo a las relativas oblicuas y las diferentes interpretaciones de los procesos que tienen lugar, no debemos dejar de apuntar que, del mismo modo que la estructura puede ser interpretada de diversas maneras, desde una perspectiva diacrónica también existen posiciones diferentes de la que aquí seguiremos. En este sentido consideramos conveniente anotar algunas de las ideas fundamentales al respecto expuestas por Girón Alconchel (2009). Según señala este autor, dado que aún es posible en muchos casos la alternancia entre la presencia y la ausencia del artículo, la anteposición del art. definido ante *que* en estos contextos, constituiría, siguiendo a Lehmann (1982/1995), una «innovación parcial» y funcionaría como un «refuerzo» de *que*, también parcial, pues no siempre se actualiza. Estos fenómenos estarían además en relación con la *gramaticalización* del artículo, que seguiría el camino evolutivo demostrativo > artículo > afijo de concordancia sintáctica (Croft, 2000), sin excluir que dichos valores puedan coexistir.

7. Véase EBERENZ (2000), KENISTON (1937) y LAPESA (1975).

8. Muy diferente es la situación del pronombre *cual*, que solo puede aparecer en estos contextos acompañado de un artículo y que no puede ser utilizado sin este desde finales del siglo XV. Véase PONS (2007) y EBERENZ (2000).

9. Un ejemplo que, dada la procedencia del autor, solo hasta cierto punto puede considerarse hispanoamericano, a pesar de provenir de un texto escrito en América.

Independientemente de las causas y de la explicación que se dé al hecho de la aparición y extensión del artículo a las relativas oblicuas, y más allá del hecho de que siempre la presencia del artículo puede servir para esclarecer el antecedente del relativo, resulta claro que tanto sus usos como su evolución no son ajenos a otros tantos factores de tipo semántico, sintáctico y discursivo que dotan de interés tanto a su análisis sincrónico como a su estudio diacrónico. Hace algún tiempo, al ocuparme del tema en un curso de *Historia de la lengua*, surgieron algunas preguntas que sirvieron de acicate para realizar este trabajo y a las que intentaré responder aquí, al menos parcialmente. Las interrogantes iban encaminadas a buscar precisiones, por una parte, acerca de la evolución de este fenómeno en el español de América, por otra, acerca de una posible diferenciación en el ritmo de extensión del artículo tras diferentes preposiciones, quizás relacionables con los usos actuales, más allá de aquellas diferencias relacionadas con el carácter polisilábico de las preposiciones¹⁰.

El primer objetivo de este trabajo es, por tanto, realizar un estudio del comportamiento y la evolución de las relativas oblicuas [prep. + (art. definido) + *que*] por lo que a la presencia del artículo se refiere en textos americanos a lo largo del siglo señalado por Girón Alconchel como el momento en el que empieza a cambiar la situación de esta evolución, es decir, del XVIII. Quizás sea preciso advertir que, si bien hemos trabajado con textos escritos en América y hemos intentado que sus autores fueran también hispanoamericanos, las posibles especificidades en la evolución de este fenómeno, los rumbos o ritmos propios que observemos en este material, no deben ser entendidos, sin más, como rasgos de esta evolución en el español de América o de algunas de sus zonas. Por una parte, porque no siempre es posible averiguar la identidad de los autores y, aun conociéndola, la identidad lingüística de los americanos del siglo XVIII es una cuestión altamente compleja que no puede ser reducida al lugar de nacimiento de los individuos¹¹. Por otra parte, en mayor o menor medida los textos conservados son exponentes de tradiciones discursivas heredadas de España, muchas veces muy antiguas, y muchos de sus usos son exigidos o propiciados por estas¹². El segundo objetivo que se persigue es analizar si en combinación con diferentes preposiciones encontramos diferentes ritmos en la extensión del artículo. Esto sin perder de vista que el empleo o la ausencia están relacionados con otros factores ajenos a la preposición usada.

Con el fin de lograr información acerca de la extensión del artículo a las relativas oblicuas hemos analizado el corpus que se describirá a continuación,

10. Véase nota 3.

11. Ello sin olvidar que en la factura de los textos pueden intervenir tanto escribanos como todos aquellos que colaboran en la composición de una plana, y que en un rasgo como este las intervenciones son siempre posibles.

12. Este factor ha sido, desde luego, tenido en cuenta en el análisis. Véase sobre este tema GUZMÁN (en prensa).

y que, dado que nos interesábamos por tendencias generales, es relativamente amplio, en dos cortes diacrónicos: primera mitad del siglo XVIII (1701-1750) y segunda mitad (1751-1800). Su análisis se cotejará con vistas a evaluar una posible evolución a lo largo del siglo. Para percibir la posible extensión del artículo a estos contextos fue preciso buscar en el corpus todos los contextos de relativas oblicuas [prep. + (art. definido) + *que*], tanto con artículo como sin él. La búsqueda de este segundo grupo nos obligó a identificar entre inmensas listas de apariciones de prep. + *que*, aquellas que correspondían a relativas oblicuas. Este hecho, la amplitud del corpus y el interés sobre las posibles diferencias en el ritmo de aparición del artículo en el contexto de diversas preposiciones, nos llevaron a concentrarnos en este trabajo en las preposiciones *por*, *en*, *con*, *de*. La selección de las preposiciones estuvo determinada por su alta frecuencia de uso y su carácter monosilábico.

Más allá de presentar y cotejar la cantidad de apariciones con o sin artículo de relativas oblicuas que encontremos en el corpus, con vistas a observar qué factores podrían estar relacionados con la extensión del artículo a dichos contextos y con cómo se produce esta, se analizó en cada caso el tipo de antecedente, la distancia entre el antecedente y el relativo y el carácter definido o indefinido del antecedente. Se trató de precisar además en qué usos o en la transmisión de qué tipos de contenido aparece la estructura con artículo en combinación con cada preposición y época estudiada, así como la relación de las formas con y sin artículo, por lo que a los usos, tipo de la relativa (especificativa/explicativa) se refiere¹³. Se exploró, asimismo, la relación de los comportamientos verificados en cuanto a la presencia o ausencia de artículo con factores de tipo discursivo-tradicional.

En un trabajo de este tipo, que con el fin de captar tendencias generales se basa en un corpus amplio, el análisis detallado de los diferentes textos con los que se trabaja suele quedar relegado a un segundo plano. Para evitarlo, con vistas tanto a poder observar comportamientos individuales por lo que a este fenómeno se refiere, como a poder investigar la incidencia de factores estilísticos o pragmáticos, se ha realizado además, en ambos períodos, una lectura y estudio cuidadoso de varios textos íntegros —que se especificarán en el apartado destinado al corpus— tanto de la primera como de la segunda mitad del siglo.

2. CORPUS

El estudio que aquí se presenta se realizó tomando como corpus fundamental los textos americanos del siglo XVIII recogidos en el CORDE. Fue necesario, sin embargo, hacer un trabajo previo de selección. Además de excluir del análisis algu-

13. Hemos de advertir que ha sido imposible caracterizar algunos pocos ejemplos, dado que los textos no se conservan íntegramente o a que contienen construcciones anacolúpticas.

nos textos que se hallan duplicados en dicho corpus —sin que esta diferencia de ediciones sea relevante para nuestra investigación— y algunos documentos como Cédulas reales, se eliminaron del corpus analizado, después de un estudio de los emisores, aquellos materiales que pudimos constatar que fueron escritos por españoles, se tratase ya de personas que solo ocasionalmente estuvieron en América, ya de autores como Jorge Juan, José Celestino Mutis o Antonio de Ulloa, quienes vivieron parte de su vida en América, pero no nacieron, crecieron, ni realizaron su formación académica en suelo americano. Alguno de ellos, como José Celestino Mutis incluso llegan a América bien avanzada la madurez. Sí se han incluido en el corpus analizado dos autores nacidos en España: Pedro Lozano (*Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*) y Francisco Antonio Cosme y Bueno (*Disertación sobre el arte de volar*), llegados a América antes de los 20 años, de manera que resulta factible que los rasgos propios de las variedades son las que entraran en contacto en América hayan dejado huella o incluso moldeado la forma de expresión de dichos autores. No es siempre posible, desde luego, determinar el origen de los autores, pues nada podemos hacer con los textos anónimos o redactados por individuos no conocidos o de nombres muy comunes; tampoco podemos detectar y aislar la impronta de los escribanos, aunque sabemos que existe la posibilidad de que se tratara de españoles.

La nuestra es, desde luego, una selección que puede estar sujeta a discusión, pues, como ya hemos apuntado antes, la cuestión de la identidad americana en el siglo XVIII —y mucho más la de la identidad lingüística— presenta algunas complejidades añadidas a la ya complicada cuestión de la identidad lingüística de los individuos. Tómese esta selección, por tanto, como una propuesta de acotamiento, que por otra parte hace más factible el trabajo con el aún amplio corpus en el que nos basamos.

Tampoco se han incluido en el análisis los textos en verso recogidos en el CORDE. En un sentido contrario, especialmente en zonas en las que no se contaba con una cantidad representativa de documentos como Cuba y Ecuador se ha complementado el corpus con algunos textos —siempre en prosa— de estas zonas¹⁴. Con vistas a ofrecer una idea general acerca del material con el que se ha trabajado, por lo que a la cantidad y al origen se refiere, ofrecemos la siguiente tabla.

14. Agradezco inmensamente al profesor Juan Sánchez Méndez y a sus colaboradores de la Universidad de Neuchâtel, así como a la profesora Alina Gutiérrez de la Universidad de La Habana, los textos de la Audiencia de Quito y de Cuba respectivamente puestos a mi disposición. Tanto estos textos como otros transcritos por mí, son material inédito. Las referencias aparecen detalladas en el apartado *Corpus bibliográfico*.

Tabla 1
 CORPUS: NÚMERO DE TEXTOS Y PROCEDENCIA

País	TEXTOS	PALABRAS	1.ª MITAD TEXTOS	1.ª MITAD PALABRAS	2.ª MITAD TEXTOS	2.ª MITAD PALABRAS
Argentina	52	108.487	6	19.233	46	89.264
Bolivia	43	83.259	7	18.582	36	64.677
Colombia	27	25.342	13	16.222	14	9.120
Chile	17	51.002	5	8.064	12	42.938
Costa Rica	59	71.304	0	0	59	71.304
Cuba	16	11.157	0	0	16	11.157
Ecuador	27	389.434	16	93.097	11	296.337
El Salvador	3	2.522	3	2.522	0	0
Guatemala	31	35.641	8	12.356	23	23.285
Honduras	5	1.075	3	618	2	457
México	45	651.080	33	227.853	12	423.227
Nicaragua	5	2.029	4	1.656	1	373
Panamá	0	0	0	0	0	0
Paraguay	2	123.699	1	108.928	1	20.441
Perú	97	372.325	4	113.593	93	258.732
Puerto Rico	0	0	0	0	0	0
Rep. Dominicana	1	901	0	0	1	901
Uruguay	20	92.094	5	6.865	15	85.229
Venezuela	23	290.311	2	161.230	21	129.081
Total	473	2.311.662	110	790.819	363	1.526.523

Tanto las dimensiones como las características de los textos con los que se ha trabajado son muy diversas. Dentro de ellos se hallan desde textos de una página a volúmenes de más de 300 como la *Historia de la conquista del Paraguay* de Pedro Lozano. Todos los materiales están en prosa pero pertenecen a diversas tradiciones discursivas. Entre las más representadas se encuentran las presentadas a continuación.

- Correspondencia entre familiares: las cartas a sus tías o a su madre de José Joaquín Olmedo (1797, Ecuador).
- Correspondencia de particulares a autoridades o entre autoridades: *Carta al Rey de Tomás de Acosta* (1798, Costa Rica), la *Respuesta del señor Visitador al oficio de Su Excelencia* (1782, Perú) o la *Carta del cura de San Martín dirigida al gobernador* (1769, Bolivia).
- Documentos notariales (testamentos, actas de compraventa, etc.): *Testamento de Bernarda Cabral* (1798, Colombia).

- Documentos judiciales (querellas criminales, confesiones, sentencias, etc.): *Querrela criminal contra Juan Cruz y Lucía Martínez, india* (1704, Bolivia) o *Sentencia contra Diego Cristóbal Túpac-Amaru* (1783, Perú).
- Diarios de viaje y Diarios/Informe de exploración geográfica: *Diario de viajes por Italia y Rusia* de Francisco de Miranda (Venezuela, 1785-86) y *Diario de viaje* de Francisco Xavier de Viana (1789-1794, Uruguay).
- Textos historiográficos (Crónicas): *Historia de la villa imperial de Potosí* de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vera (1702-1736, Perú), *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* de José Oviedo y Baños (1723, Venezuela) o la *Historia del reino de Quito* en la América Meridional de Juan de Velasco (1789, Ecuador).
- Relaciones geográficas¹⁵: *Relación geográfica de la Ciudad de Barquisimeto* de José Lorenzo Ferrer (1745, Venezuela) o *Relación geográfica de Malinalco* (1743, México).
- Tratados científico-técnicos: *Nuevo sistema de navegar por los aires* de Santiago de Cárdenas (1762, Perú) o *Disertación sobre el arte de volar* de Francisco Antonio Cosme Bueno (1762, Perú).
- Textos periodísticos: Fragmentos del *Papel periódico de la Habana* (1790-1795, Cuba).
- Informes o relaciones de las autoridades coloniales acerca de variados asuntos: *Relación de vecinos* de Juan Manuel López del Corral (1782, Costa Rica) o el *Informe de una expedición contra los ingleses*, Anónimo (1780, Costa Rica).

Como se ha avanzado en la introducción, se han seleccionado algunos textos de la primera y la segunda mitad del siglo y se ha llevado a cabo una lectura íntegra y un estudio del comportamiento de este fenómeno explorando sus relaciones con factores discursivo-tradicionales, pragmáticos o estilísticos. En la primera mitad del siglo hemos trabajado con la *Historia de la villa imperial de Potosí* de Bartolomé Arzans de Orsúa, la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* de José Oviedo y Baños y la *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* de Pedro Lozano; así como con la *Relación geográfica de la ciudad de Barquisimeto* de José Lorenzo Ferrer. En la segunda mitad se ha trabajado con la *Historia del reino de Quito* de Juan de Velasco y con la anónima

15. Se suele llamar con este nombre a descripciones, realizadas sobre la base de un cuestionario enviado por las autoridades, que versan acerca de la naturaleza, la demografía, la historia, las religiones y la economía de villas o regiones. Para la investigación lingüística son de gran interés, pues, además de que en la mayoría de sus partes su redacción no está pautada por una tradición fosilizada, el hecho de que se hicieran en varias ocasiones en diferentes regiones de América sobre la base de idénticos o muy similares cuestionarios, nos permite comparar la forma lingüística de las respuestas que a un mismo «input» ofrecen autores diferentes y de diversas regiones o países.

Relación geográfica de San Sebastián de los Reyes. Se incluyeron además para esta segunda fase, a pesar de no contar con textos o tradiciones análogos en la primera, el *Diario de viajes por Italia y Rusia* de Francisco de Miranda (1785-86) —del que también se cuenta con una versión manuscrita— y el *Diario de viaje* de Francisco Xavier de Viana (1789-1794)¹⁶.

Para un trabajo cuyo objetivo se encamina, como en este caso, a intentar captar tendencias generales en el comportamiento y la evolución de un determinado aspecto, este corpus no recoge, evidentemente, todos los textos que pudieran ser relevantes. Ha de entenderse, por tanto, como una base relativamente amplia, así como conocida y asequible para los investigadores del español, cuyos datos habrán de ser complementados con aquellos procedentes de otros materiales.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

3.1. Primera mitad del siglo XVIII (1700-1749)

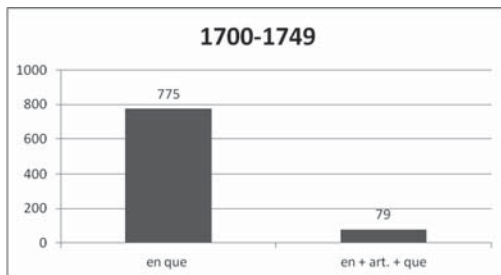
De manera general, aunque esta afirmación la matizaremos a continuación, son escasos en la primera mitad del siglo XVIII los casos en los que entre la preposición y el *que* en las relativas oblicuas podemos encontrar un artículo definido, si bien son numerosas, y en algunas preposiciones numerosísimas, las apariciones de la misma construcción en las que no aparece este. A continuación se pasará a detallar los resultados, lo que se hará, en un primer momento, de manera separada para cada preposición.

3.1.1. En + (*art. definido*) + que

Si atendemos a la preposición *en*, una vez seleccionadas de la larga lista de apariciones de *en que* aquellas que corresponden a relativas oblicuas, nos encontramos ante 775 apariciones. Los ejemplos de esta construcción con artículo definido son, por el contrario, 79. Aunque 79 casos puede considerarse una cantidad importante, teniendo en cuenta la escasez de estas formas en otros períodos de la historia de la lengua, su uso sigue siendo minoritario, solo un 9% del total, si lo comparamos con el de las formas en las que no aparece, que constituirían el 91%, como evidencia el siguiente gráfico:

16. Detalles sobre las ediciones con que se ha trabajado se encuentran en el apartado Corpus base.

Gráfico 1
PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE EN QUE / EN + ART. DEFINIDO + QUE (1700-1749)



Si nos fijamos en los casos de relativas oblicuas con artículo intentando apreciar alguna particularidad de este uso relacionado, ya sea con el antecedente al que se hace referencia, ya con la función de la relativa o con las tradiciones en las que aparecen, podemos apreciar ciertas especificidades. Quizás el hecho que llame más la atención sea que la tradición discursiva en la que encontramos más de la mitad de los ejemplos de las oblicuas en las que aparece un artículo tras esta preposición son las *relaciones geográficas*; una frecuencia que en nada se corresponde con el volumen que representa esta tradición en el corpus de textos de la época que sirve de base. Ello no quiere decir, sin embargo, que en estas tradiciones no aparezcan casos de oblicuas con *en que*. Muy por el contrario, estas siguen siendo las construcciones mayoritarias en el caso que nos ocupa, aunque las construcciones con artículo pueden, a diferencia del 9% que se había anotado para el total de los textos, llegar a formar, en algunas de las relaciones estudiadas, el 30%.

Sobre esta tradición, de la que ya se han anotado algunas características en el apartado destinado al corpus, podemos añadir que sus autores, algunas veces anónimos, son con frecuencia autoridades locales, por lo general de poco rango, y, en ocasiones, religiosos que habitan en la zona investigada. Ha de tenerse en cuenta, además, que en los textos de este tipo que forman parte del corpus de este trabajo, y que han sido estudiados con atención en su totalidad, el fin que prima es aquel de ofrecer un informe conciso y claro, y que si bien este fin puede ser traicionado en ocasiones por el interés que pueden despertar en algún autor rasgos de la flora y la fauna, la etnografía o la cultura de las zonas descritas, no han podido percibirse rasgos que denoten especiales intentos de elaboración estilística, y mucho menos literaria. La presencia de estas estructuras no parece,

por otra parte, limitarse a determinado autor, pues aunque hay relaciones sin ellas, estas se encuentran diseminadas en un buen número de los ejemplares de esta tradición.

Ya dentro del grupo de las oblicuas con *en* en las que aparece artículo, intentaremos resumir en qué contextos o para la expresión de qué contenidos suelen usarse con más frecuencia y en qué correlación se hallan en cada caso con las oblicuas en *en + que*, siempre teniendo en cuenta que todas las funciones que mencionaremos son de manera mayoritaria expresadas por la construcción sin artículo. Para comenzar puede señalarse que, de las 79 apariciones con artículo, más de 60 aparecen en contextos asociados a valores estrictamente locativos, en los que el antecedente es un lugar (ej. 1).

1. por el viento sur está la hacienda nombrada Mexicapan y Coscacua, perteneciente a varios porcioneros, en la que habitan 12 familias de razón con su cuadril. [Anónimo, *Relación geográfica de Malinalco*, 1743, 160, CORDE].

A pesar de los casos registrados, si los comparamos con los numerosísimos del mismo tipo sin artículo, no podría decirse, exceptuando el caso de ciertas relaciones geográficas, que la presencia del artículo en esta función sea especialmente notoria. Siguen en número de apariciones dentro del grupo *en + art. def. + que* los 6 casos en los que el antecedente al que se hace referencia es un discurso o documento (cédula, información, orden o carta), del tipo del que aparecen en el ejemplo 2.

2. En lo que se fundan los portugueses del Pará, es una cédula que llevó la tropa portuguesa de la Audiencia de Quito el año de mil seiscientos treinta y nueve, en la que se les concedió a los portugueses pudiesen tomar posesión para la Corona de Portugal de una aldea. [Anónimo, *Documentos para la historia de la imprenta en Quito*, Ecuador, 1741, 270, CORDE].

A pesar de tratarse de un número reducido de ejemplos, los casos de este tipo encontrados en las apariciones equivalentes sin artículo apenas lo sobrepasan, con lo cual esta función, propia de textos notariales o de los fragmentos de este corte en tradiciones como las relaciones geográficas, se convierte en el uso en el que, comparativamente, puede apreciarse una mayor extensión del artículo en nuestro corpus.

Le siguen, en el número de apariciones, aunque son minoritarias, tanto dentro del grupo de aquellas con artículo, como en comparación con las apariciones sin este para el mismo uso, los casos en los que los verbos *estar*, *ballarse* o *encontrarse* no se refieren a un lugar, sino a un estado o situación (ej. 3).

3. Era grande la fama que corría de las muchas riquezas que ocultaba Guaycaypuro y, o fuese por el ansia de no ser los postreros al pillage, o porque siendo lance de tanto empeño en el que estaban, deseaba cada vno manifestar las veras de su aliento. [Oviedo y Baños, José, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, 1723, 283, CORDE].

Ninguna aparición con artículo encontramos, a pesar de lo abundantes que son estos en nuestro corpus, en los casos en los que el antecedente es un período temporal, día, mes, año o un año concreto (ej. 4). Del mismo modo aparecen siempre sin artículo las menos frecuentes, pero constantes en buen número de tradiciones, variantes para expresar que un individuo confirma un juramento o se afirma o confirma en él, del tipo *juramento en que se afirmó*.

4. Este [VOLCÁN] comenzó un domingo en que se contaron veinte y cuatro de octubre del año mil y seiscientos y sesenta a dar muestras del trabajo de un aborto con algunos bramidos y estruendos que asombraban. [Mercado, Pedro, *Historia de la provincia del Nuevo Reino y Quito*, 1701, 238, CORDE].

Un aspecto que parece tener una relación bastante estrecha con la presencia o el uso del artículo en las apariciones aquí encontradas es la distancia con respecto al antecedente. Es decir, que si bien el artículo puede aparecer —y también alternar con su no aparición dentro de un mismo texto— en construcciones en las que el antecedente es inmediato, en aquellos contextos en los que el antecedente está alejado, aparece con frecuencia. De hecho, estos casos (ej. 5 y 6), constituyen más de la mitad de los casos encontrados en este período en los que el antecedente es un lugar.

5. [...] en su cumbre de él está una llanada y en ella la hacienda nombrada El Hospital, de siembra de trigo y maíz de riego y temporal, la que pertenece a varios porcioneros, en la que habitan 30 familias de razón [...] [Anónimo, *Relación geográfica de Malinalco*, 1743, 161, CORDE].
6. al poniente, está una hacienda de labor de trigos y maíz nombrada San Gaspar, con su estancia de ganado mayor, perteneciente a don Juan de Estrada, español, en la que habita con su familia. [Anónimo, *Relación geográfica de Malinalco*, 1743, 164, CORDE].

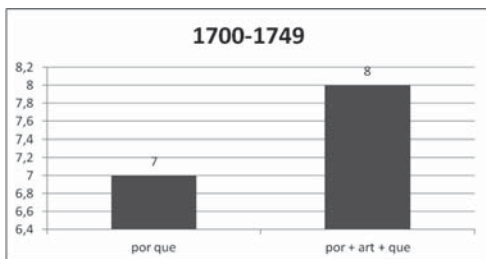
Quizás sea conveniente señalar que el uso de un artículo, un mecanismo que podría ayudar a esclarecer la relación entre antecedente y relativo, e incluso explicar la presencia del artículo en estos contextos, no funciona siempre con efectividad en nuestros textos, en los que presumiblemente los propios autores pierden la orientación y no resulta claro el antecedente al que se hace referencia. Véanse en este sentido los siguientes ejemplos.

7. [...] dentro de las tierras de esta hacienda está un barrio nombrado el pueblo de San Gaspar, en la que hay 5 familias de indios. [Anónimo, *Relación geográfica de Malinalco*, 1743, 164, CORDE].
8. Dicha iglesia parroquia y matriz de dicha ciudad para cuya decencia contribuyen sus vecinos crecidas cantidades de pesos por razón de derechos parroquiales, costeándose en la cual las principales funciones y festividades por autoridad ordinaria cómo de los propios de la nobilísima ciudad en las que celebra su ilustre ayuntamiento. [Anónimo, *Relación geográfica de Querétaro*, 1743, 255, CORDE].

3.1.2. Por + (*art. definido*) + que

Bien diferente es, en muchos sentidos, la situación que encontramos en las estructuras de este tipo en las que aparece *por*. Mucho menos frecuente de manera general, ya que en este período solo contamos con 15 apariciones sumando aquellas con y sin artículo, frente a los 7 casos de *por que* los 8 de *por* + art. definido + *que* estarían en ligera ventaja. Las apariciones con artículo serían por tanto, si bien pocas, un 54% del total, en comparación con las que carecen de este, que solo alcanzarían un 46%. Una representación gráfica de esta situación ofrecería el siguiente perfil:

Gráfico 2
PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE *POR QUE* / *POR* + ART. DEFINIDO + *QUE* (1700-1749)



Aunque el limitado número de ejemplos constatados quita algo de peso a cualquier afirmación que pueda hacerse acerca de las tendencias observadas, llama la atención que mientras los sentidos a los que va asociada la preposición en las expresiones con artículo son variados, en las apariciones sin artículo, en 5 de las 7 recogidas, los antecedente de las relativas son las palabras *causa*, *razón* o *motivo* (ejs. 9 y 10); y ello en diferentes tradiciones discursivas como testamentos, informes de cabildos seculares, relaciones geográficas o textos historiográficos como la *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* de Pedro Lozano y la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* de José Oviedo y Baños¹⁷.

17. Si se encontrado dichos contextos con artículos en autores no hispanoamericanos como en el siguiente ejemplo de Jorge Juan: -motivo por el que deben presentarse allí estas cuentas-, JUAN, Jorge. *Noticias secretas de América*. En RAMOS GÓMEZ, Luis J. (ed.). 1747. Madrid: CSIC, 1985, pp. 397.

9. Esta fue la causa por que manteniéndose ocho años en vna guerra continuada necessitaron de todo aquel espacio de tiempo para llegar a el fin de sus afanes. [Oviedo y Baños, José, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, 1723, 329, CORDE].
10. lograron el espiritual pasto de que tantos años an caresido con arto lamento nuestro, razon por que muchas beses emos reclamado [Anónimo, *Informe favorable del cabildo de Santa Fe sobre la creación del curato*, 1730, 28, CORDE].

Los casos con artículo, por el contrario, se presentan en contextos más variados. Los más frecuentes son aquellos en los que un documento se indica como medio a través del cual se informa u ordena (ej. 11). Le siguen la indicación del agente (ej. 12) y la referencia a lugar a través del que se transita y, solo una vez, la razón por la que se produce un suceso, con el antecedente *motivo*.

11. hice una Memoria, la que va con estas diligencias, por la que constan las familias de indios que hay en los pueblos de esta jurisdicción [Anónimo, *Relación geográfica de San Juan Teotihuacán*, 1743, 336, CORDE].
12. En cuanto a los ministros doctrineros por los que está administrada esta doctrina y jurisdicción en lo espiritual sí hay falta de ellos. [Anónimo, *Relación geográfica de Huexutla*, 1743, 66, CORDE].

A diferencia de la incidencia que se había observado en el caso anterior entre la lejanía del antecedente y el uso del artículo, aunque hay algún ejemplo en el que el antecedente aparece relativamente alejado, este suele preceder inmediatamente a la preposición. Tampoco se han detectado, como en otras preposiciones, casos en los que no puede determinarse con claridad el o los antecedentes a los que se hace referencia.

3.1.3. Con + (*art. definido*) + que

Si atendemos a los contextos en los que aparece la preposición *con*, observaremos una situación relativamente similar a la que se observaba con *en*. Las apariciones del tipo de las que buscamos en las que se encuentra un artículo son solo 20, y constituyen un 5% del total frente a aquellas equivalentes a esta construcción, pero sin artículo, que con 381 apariciones forman el 95% restante, como muestra el siguiente gráfico.

En cuanto a las tradiciones discursivas en las que aparecen las construcciones con artículo se observa, a diferencia de la práctica limitación que se apreciaba en la preposición *en*, que estas construcciones se hallan en tradiciones discursivas variadas tales como testimonios de información¹⁸, relaciones geográficas y

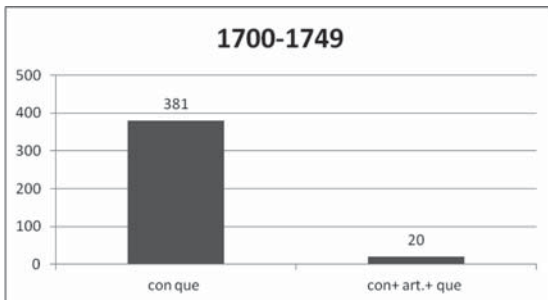
18. Se entiende por *información* la averiguación realizada sirviéndose de diferentes testigos para esclarecer un suceso o para averiguar la conveniencia de tomar alguna medida. Para más información sobre esta tradición véase GUZMÁN (en prensa).

textos historiográficos, como la *Historia de la villa imperial de Potosí* de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vera (1702-1736). Más que de la presencia de determinado tipo de antecedente, o de determinada función o uso, podría anotarse como constante la alta frecuencia (8 del total de los ejemplos) de variantes de la frase de la que se ofrecen dos ejemplos a continuación.

13. firmé con los dichos y testigos de mi asistencia con los que actúo por Recepturía como dicho es. [Anónimo, *Relación geográfica de Teuzitlán y Atempa*, 1743, 456, CORDE].
14. firmé con testigos de mi asistencia con los que actúo como Juez Receptor por inopia de escribano. [Anónimo, *Relación geográfica de Teuzitlán y Atempa*, 1743, 458, CORDE].

Estos ejemplos no deben hacernos pensar, sin embargo, que todas las apariciones equivalentes lleven artículo, ni siquiera que esto se cumpla para todas las variantes de esta formulación, pues incluso en la segunda mitad del siglo XVIII pueden encontrarse ejemplos de ella sin artículo¹⁹. No estamos, pues, en condiciones de hacer generalizaciones sobre el comportamiento del artículo en estas estructuras en determinados contextos sintácticos o semánticos, sino que hemos de contentarnos con ofrecer ejemplos de «ritualización» de su uso en determinadas formulaciones, en este caso propias de textos de corte administrativo-judicial.

Gráfico 3
 PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE CON QUE / CON + ART. DEFINIDO + QUE (1700-1749)



19. FERNÁNDEZ DE BOBADILLA. *Información de Talamalca*, 1775, Costa Rica, CORDE.

Estamos, como puede observarse, ante una expresión más o menos fija, propia de textos notariales o incluso judiciales, que posee un antecedente humano y de la que no se ha encontrado, en los textos analizados en nuestro corpus, ningún ejemplo sin artículo. Además de en esta expresión, puede constatarse el artículo en los contextos que aquí nos ocupan en casos en los que se expresa el modo (ej. 15), la materia (ej. 16) o el medio (ej. 17).

15. dijo; que es constante verdad que en ninguna de las librerías e imprentas que el testigo ha visto en esta Corte, ha experimentado que se trabaje con la vigilancia, perfección y limpieza y acierto que con el que se han hecho y hacen las obras de la imprenta del referido don Joseph de Hogal [Anónimo, *Testimonio de información dada por don José Bernardo de Hogal*, 1728, 254, CORDE].
16. solo tiene un chorro de agua de más de mediana carga delgada y buena con la que se proveen. [Anónimo, *Relación geográfica de Malinalco*, 1743, CORDE].
17. [...] le tiró con una lanza a Centeno con la que le pasó un brazo [Arzans de Orsúa, Bartolomé, *Historia de la villa imperial de Potosí*, 1702-1736, 147, CORDE].

Todos estos usos son, sin embargo, aunque varían algo las proporciones, predominantemente expresados por las construcciones sin artículo y, hasta donde hemos podido constatar, no existen considerables diferencias individuales en este aspecto.

3.1.4. De + (art. definido) + que

La situación que encontramos en *de* en esta primera mitad de siglo es, por lo que respecta al número de apariciones del artículo en esta estructura y a su frecuencia de aparición en comparación con la estructura equivalente sin él, relativamente similar a la que veíamos en *con*. Las 23 apariciones con artículo son apenas un 6% del total ante las 355 de la construcción sin él, que llegan al 94%, tal y como se representa en el Gráfico 4.

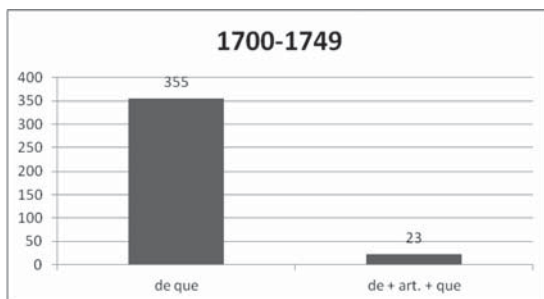
En cuanto a los textos en los que encontramos dichas apariciones, se trata, fundamentalmente, de relaciones geográficas —de las que ya se ha hablado— y ello en su parte más descriptiva y menos protocolaria, así como de textos historiográficos. Ahora bien, mientras que dichas apariciones pueden encontrarse en relaciones de diferente procedencia geográfica y de disímil grado de elaboración, dentro de los textos historiográficos, salvo aislados ejemplos, la mayoría de las apariciones con artículo se concentra en la *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* de Pedro Lozano.

Las estructuras en las que aparece el artículo se usan fundamentalmente (9 de las 21 apariciones) para expresar el objeto o material (antecedente) con el que se realiza alguna actividad, fundamentalmente con el verbo *hacer*, aunque también con otros como *fabricar* o *valerse*, tal y como se ejemplifica a continuación.

18. En ningún tiempo pierde la hoja, y su madera es muy fuerte, de la que se hace excelente carbon. [Lozano, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay ...*, a 1745, 230, CORDE].
19. hablan el idioma mexicano, siembran maíces, algodón del que hacen hilado, y caña dulce de la que fabrican piloncillo.[Anónimo, *Relación geográfica de la Villa de los Valles*, 1743, 524, CORDE].
20. es valioso el trato que tienen de piloncillo, además del hilado del que también se valen [Anónimo, *Relación geográfica de la Villa de los Valles*, 1743, 527, CORDE].

Gráfico 4

PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE DE QUE / DE + ART. DEFINIDO + QUE (1700-1749)



El hecho de que, dentro de los ejemplos encontrados, sean tan frecuentes los casos en los que el antecedente es la materia a partir de la que se hace o produce algo, no quiere decir que siempre en estos contextos aparezca un artículo. Si examinamos todas las apariciones de este tipo que se dan en este periodo del siglo XVIII en el corpus analizado, aquellas sin artículo siguen siendo más frecuentes que aquellas con él, aunque, ciertamente, se trata de un caso en el que la cantidad de apariciones con artículo se acerca a las que hay sin él. Sí hemos podido observar que, sin aparente relación con el antecedente o con funciones gramaticales, incluso comparando diferentes ejemplares de las relaciones geográficas, mientras que en algunos autores existe una predilección por el empleo del artículo, como sería el autor anónimo de la *relación* mexicana de la Villa de los Valles de 1747, en otros autores nunca aparece, como sería el caso del también anónimo autor de la *relación* mexicana de Manilalco del mismo año, o, dentro de otra tradición, del cronista, nacido en Bogotá, Oviedo y Baños. No obstante, el autor que muestra una más clara tendencia al uso, alterna ambas, como se aprecia en el siguiente ejemplo.

21. Su temperamento por estar alto, aunque es húmedo es algo templado, siembran maíces, y todo lo demás de sus frutos (con algodón, de que hacen hilado) en cantidad, y así caña dulce de la que hacen piloncillo [Anónimo, *Relación geográfica de la Villa de los Valles*, 1743, 535, CORDE].

Mucho menos frecuentes en números absolutos son, con 7 apariciones, los casos en los que el antecedente es el tema, persona u objeto del que se habla (ej. 22). A pesar de la poca relevancia numérica se trata de un uso que solo se expresa en este corpus con las estructuras con artículo, y ello en las dos tradiciones en las que se concentran, las relaciones geográficas y los textos historiográficos.

22. Tarija, Salta, y Jujuy, que ciertamente componen cuerpo muy distinto y distante algunas leguas del que hablaré presto [Lozano, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay ...*, a 1745, 127, CORDE].

Muy diferente, sin embargo, es un contenido similar, el tema u objeto del que se dice o predica alguna característica (ej. 23), normalmente mencionando la opinión de otra persona, y en el que en nuestros textos aún se prescinde sistemáticamente del artículo.

23. asegura [Zeballos] está muy válido, en muchos, ser magistral de tanta virtud, que los escusa de azogues y unciones, administrándoles cada tercer día nuevo vomitorio en la dicha agua de zarza, de que dice pudiera alegar muchos casos admirables que experimentó en su comprobacion. [Lozano, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay ...*, a 1745, 212, CORDE].

Menos frecuentes son las apariciones, todas ellas en las relaciones geográficas, en las que se menciona la ubicación o distancia de otro punto de un sitio (ej. 24).

24. En el pueblo de San Juan Otontepec, que se halla a la parte del oriente, sujeto a la cabecera de San Lucas, de la que dista trece leguas [Anónimo, *Relación geográfica de Panuco y Tampico*, 1743, 226, CORDE].

Menos apariciones, y a todas luces minoritarias en comparación con las estructuras sin artículo, son los casos en los que se expresa la relación de posesión o responsabilidad, del tipo, *la casa de la que es dueño*, y algún ejemplo de causa (ej. 25).

25. tiene 83 familias de indios; a causa que así esta cabecera como las demás de dicho curato padecieron la pasada epidemia que llamaron matlazahuatl de la que falleció crecido número de indios [Anónimo, *Relación geográfica de Temazcaltepec y Zultepec*, 1743, 305, CORDE].

La presencia del artículo en estos usos no parece estar en estrecha relación con la distancia del antecedente, pues por lo general este precede inmediatamente a la preposición. En cuanto al carácter de los textos que favorecen dicha presencia puede apuntarse que más de mitad de los casos encontrados provienen de los estilísticamente nada ambiciosos autores de relaciones geográficas, seguidas en el

número de ejemplos por los mucho más importantes —por lo que a la cantidad de palabras se refiere— textos historiográficos. Estos últimos además, en usos que aparecen con frecuencia, como la expresión de posesión o responsabilidad y la distancia, rechazan claramente el artículo que emplean en estos contextos los diversos autores de las relaciones.

3.2. Segunda mitad del siglo XVIII (1750-1799)

La segunda mitad del siglo XVIII se muestra, en relación con nuestra problemática, bastante más compleja que la primera. El corpus, como puede observarse en la tabla 1, consta de un número de textos que triplica al del período anterior y de una cantidad de palabras de prácticamente el doble. También es posible, desde el punto de vista de las tradiciones discursivas, tener acceso a algunas tradiciones que no encontramos en la primera mitad del siglo, como los diarios de exploración geográfica, los tratados de corte científico-técnico o ciertos textos periodísticos. Dentro de un corpus de tales dimensiones son numerosísimas las apariciones de prep. + *que* detectadas y muy abundantes dentro de ellas los casos en los que esta estructura funciona dentro de una relativa oblicua. El prolongado trabajo de expurgo se ve, sin embargo, compensado por los nuevos comportamientos que se observan en el ámbito de las estructuras con artículo y que presentaremos a continuación.

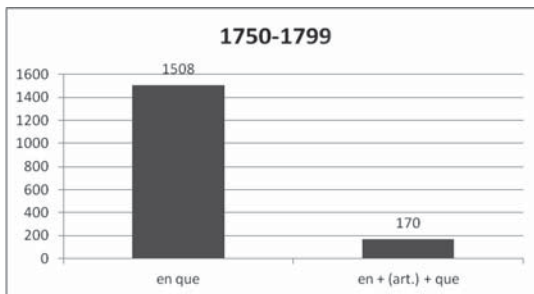
3.2.1. En + (art. definido) + que

Las apariciones de *en* + art. definido + *que* siguen siendo, como en el período anterior, muy numerosas si las comparamos con las apariciones del artículo en las relativas oblicuas de las otras preposiciones que aquí analizamos. Los 170 casos que encontramos son, sin embargo, en comparación con los 1508 casos de esta estructura sin él, solo un 10% del total, tal y como se recoge en el siguiente gráfico y con ello apenas un 1% superior al valor que se registraba en la primera mitad del siglo.

Con todo, si comparamos estos resultados con los datos que se habían obtenido en la primera mitad del siglo sí podríamos hablar en dos sentidos de una extensión del uso del artículo en esta segunda mitad, independientemente de su tímido avance por lo que a su presencia porcentual se refiere. En primer lugar, mientras que en el período anterior los ejemplos se hallaban prácticamente concentrados en una tradición discursiva, las relaciones geográficas, en este período, además de aparecer en las relaciones geográficas, las apariciones se hallan diseminadas en un buen número de tradiciones tales como documentos jurídicos y notariales (sentencias, declaraciones de inculpadados, autos sobre comercio o peticiones), documentos relacionados con el gobierno de los virreynatos (informes y memoriales de autoridades), cartas entre familiares,

cartas a autoridades, tratados científico-técnicos, diarios de viaje y diarios de exploración geográfica.

Gráfico 5
PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE EN QUE / EN + ART. DEFINIDO + QUE (1750-1799)



Quizás aún más interesante es el hecho de que el artículo aparece en oblicuas asociadas a usos y a la expresión de contenidos mucho más variados que en la fase anterior. Los valores locativos siguen siendo los más frecuentes dentro del grupo de estas expresiones con artículo (ejs. 26 y 27). Sin embargo, no parecen haber ganado terreno en este caso ante las expresiones del mismo tipo sin artículo, salvedad hecha de un tipo de texto, los diarios de exploración geográfica, y posiblemente de un antecedente, que podríamos llamar geográfico, como es el caso de los puntos cardinales o cuadrantes (ejs. 28 y 29).

26. vamos costeanado por la parte oriental, en la que paramos a las 11 h [Pasos, Ignacio de, *Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay*, c1790, 8, CORDE].
27. allaron en una Amaca en la casa donde antes vivia en la que yo antes la havia buscado y no la havia hallado. [Medina, Rafael, *Carta del cura de San Martín dirigida al gobernador*, 1769, 8, CORDE].
28. quedó entablado en el segundo cuadrante en el que fue aumentando su fuerza en tal disposición [Viana, Francisco Xavier de, *Diario de viaje*, 1789-1794, 33, CORDE].
29. varió a las dos arribando al N.N.O., en el que permanecemos hasta las siete y media. [Viana, Francisco Xavier de, *Diario de viaje*, 1789-1794, 242, CORDE].

Con el fin de estudiar un poco más a fondo el comportamiento de la expresión de la locatividad con presencia del artículo en estructuras del tipo *en + art. def. + que* hemos analizado este aspecto en 3 textos de diferentes tradiciones

discursivas: la *Historia Antigua de México* de Francisco Xavier Clavijero, el *Diario de viaje* de Francisco de Miranda y el *Diario de viaje* de Francisco Xavier de Viana²⁰. En Clavijero, sobre el que puede apuntarse que es el autor del corpus en el que encontramos más variedad de usos o tipos de contenido expresados por las relativas oblicuas con artículo, este significado se expresa, en un 90% de los casos, con oblicuas sin artículo. Aún más escasas son las apariciones con artículo en este caso, y menor su frecuencia porcentual en comparación con las estructuras equivalentes sin él, en el *Diario* de Miranda. En Viana, sin embargo, si se compara la expresión de este contenido en ambas estructuras, algo más del 50% aparece con artículo. Quizás sea conveniente recordar que tanto Clavijero como Miranda son autores cultos y capaces de producir una prosa elaborada. Sobre la cultura o las lecturas de Viana, militar y marino, poco podría decir. La prosa de su *Diario*, sin embargo, en extremo escueta, parece más bien indicar que su uso del artículo no tiene que ver con afanes estilísticos, sino más bien con objetivos prácticos.

Otro uso, ya registrado anteriormente, se da en aquellos casos en los que se hace referencia a una situación (ej. 30). La presencia en ambas mitades del siglo no va acompañada, sin embargo, de un avance en el empleo del artículo, pues los ejemplos continúan siendo minoritarios tanto en el conjunto de las expresiones con artículo como en comparación con sus equivalentes sin él.

30. Yo he tomado este asunto por inclinacion de ánimo, dejándome de diversiones, juegos i paseos, en los que realmente se pierde el tiempo sin provecho para las ciencias. [de Cárdenas, Santiago, *Nuevo sistema de navegar por los aires*, 1762, 43, CORDE].

Destacable resulta la aparición del artículo en casos en los que no lo encontrábamos en el período anterior tales como la expresión de valores temporales (ej. 31) o la alusión a un discurso o documento (ej. 32). En este último caso, tratándose de una carta, el antecedente puede darse por supuesto (ej. 33).

31. Este fue el día más fatal para aquella ciudad y en el que derramó más sangre mexicana. [Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, 1780, 62, CORDE].
32. [...] agregandose la carta de Usia, en la que Usia le instruye. [Antonio de Peñalosa, *Carta del padre vicario al gobernado*, 1770, CORDE].
33. Con Aguilar recibí una de Vm. en la que me dice que mandaba que me aumentasen 2 reales. [Olmedo, José Joaquín, *Carta a su madre*, Epistolario, 36, 1797, CORDE].

20. Ambos diarios, pesar de poseer nombres similares, son, en cuanto a contenido y forma, totalmente diferentes. El primero se ocupa de temas etnográficos y culturales y se caracteriza por una prosa abundante en florituras sintácticas y por momentos novelesca. El segundo es un informe de exploración geográfica rico en parataxis y con un estilo cercano a lo telegráfico.

Aún más llamativa resulta una aparición del artículo en una expresión cuyos abundantes casos se manifestaban en el período anterior siempre sin artículo (ejs. 34 y 35).

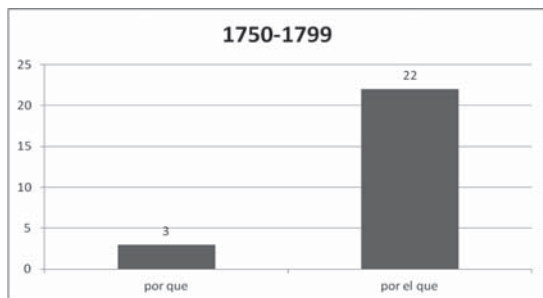
34. esta es la verdad de lo que saue para el Juramento que fecho tiene en el que se afirmò. [Montaño, Esteban, *Petición de dispensa para contraer matrimonio*, en: Documentos lingüísticos de Bolivia, 1797, CORDE].
35. es la verdad vajo del juramento que fecho tiene en el que se afirmó. [Protesta de don Juan Joseph Sosa Núñez de Ávila, 1778, 354, CORDE].

Se trata, como se puede apreciar, de una expresión formularia y más o menos fija, por tanto un contexto no muy propicio al cambio. No obstante, en comparación con sus equivalentes sin artículo en la época, estos casos constituyen cerca de un 40% del total.

3.2.2. Por + (art. definido) + que

También en la segunda mitad del XVIII las relativas oblicuas asociadas a la preposición *por* presentan un perfil bien diferente al de aquellas asociadas al resto de las preposiciones aquí analizadas. Aunque las apariciones de este tipo de estructura con artículo que hemos podido detectar son poco numerosas, pues solo se lograron localizar 22, estas constituyen un 88% del total ante las 3 apariciones sin artículo, que apenas llegan a un 12%, tal y como se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 6
PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE *POR QUE* / *POR* + ART. DEFINIDO + *QUE* (1750-1799)



Además de la extensión numérica de las apariciones con artículo ante aquellas sin él, se podría hablar de un relativo arrinconamiento o especialización funcional

de *por que* en las relativas oblicuas, como se ejemplificará a continuación. La combinación *por* + art. definido + *que* aparece asociada a lugares para expresar tanto aquellos de tránsito como aquellos —poco precisados— por donde se pasea, etc. (ej. 36). Se emplea además para la expresión del agente, en aquellos casos en los que, mediante un discurso o documento, se ordena o pone de manifiesto algo (ej. 37) y en aquellos, menos frecuentes, en los que se expresa el medio o modo en el que se realiza una acción del tipo *el juramento por el que se prometió*.

36. vive en Arpiel, lugar de monte por el que pasa el camino rumbo al sud. [Casas, Diego de las, *Noticia individual de los caciques, o capitanes peguences y pampas*, 97, 1779, CORDE].
37. dan circunstanciada noticia, por la que se manifiesta la poca comodidad de su surgidero. [Viana, Francisco Xavier de, *Diario de viaje*, 1789-1794, 33, CORDE].

Los pocos casos que encontramos de *por que* en este período expresan la causa por la que tiene lugar un suceso y tienen como antecedente los sustantivos *motivo* o *razón* (ejs. 38 y 39).

38. Se les pasó a los Padres un oficio por el Señor Comandante para que expusiesen los motivos por que no querían proseguir en la estacion [Rodríguez, Máximo, *Relación diaria que hizo el intérprete Máximo Rodríguez*, 1774-1776, 210, CORDE].
39. el trajin de la copia de Ganados y Bestias que ay Buscando el seco para su descanso an trillado los pastos de modo que es la Razon por que estan cuassi perdidas las Sabanas [Rodríguez, Juan Antonio, *Relación geográfica de la Villa de San Jaime*, 1769, 83, CORDE].

A pesar de la escasez de ejemplos puede observarse que estos casos aparecen en diferentes tradiciones discursivas y en textos de alto grado de elaboración como el *Diario* de Francisco de Miranda, uno de los americanos más cultos de su tiempo.

3.2.3. Con + (art. definido) + que

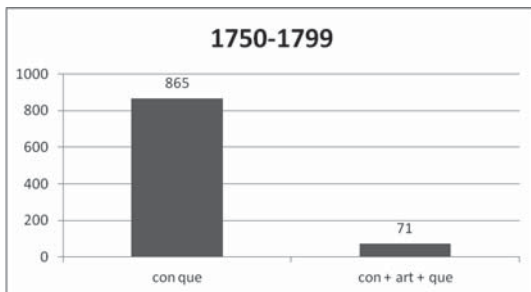
En nuestro corpus encontramos en este período 71 apariciones de *con* + art. definido + *que*. Estas, aunque muchas más de las constatadas en la primera mitad del siglo, solo llegan a representar un 8% del total, quedando el 92% restante representado por las 865 oblicuas sin artículo detectadas, tal y como se representa en el Gráfico 7.

Los ejemplos de *con* + art. definido + *que* aparecen en diferentes tradiciones discursivas, aunque en diversas proporciones en relación con *con que* y en diferentes usos en cada una de ellas. Algunas apariciones se hallan en autores de textos historiográficos como Clavijero y Juan de Velasco, aunque resultan escasas teniendo en cuenta la amplitud de estas obras y muy minoritarias si se compara con su posible alternante *con que*. Algo más frecuentes, aunque siempre en

reducido número, son estas estructuras en documentos notariales y judiciales, informes relacionados con el gobierno de las colonias, cartas a autoridades como relaciones de sucesos y relaciones geográficas. Ninguna aparición encontramos en el relativamente extenso texto de Francisco de Miranda que hemos analizado en detalle. 26 de los 70 casos encontrados se hallan, sin embargo, en los mucho más breves diarios de exploración geográfica.

Gráfico 7

PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE *CON QUE* / *CON* + ART. DEFINIDO + *QUE* (1750-1799)



Podemos enlazar este hecho con el comentario de los usos en los que aparece *con* + art. definido + *que* en todo el corpus de la época, pues su uso mayoritario es un caso que encontramos en 23 de las 26 apariciones de esta tradición. Se trata de casos en los que el antecedente es un *viento*, *fresco*, *fresquillo*, o una *brisa ventolera* que sirve a los autores para la navegación (ejs. 40 y 41).

40. amaneció con algunas nubes tomado de calima, y el vientecito bonanza por el SE con el que dimos la vela [Pasos, Ignacio de, *Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay*, c1790, 20, CORDE].
41. Al mediodía: entablado el viento por el S.E. bonancible, con el que forzamos de vela gobernando al O.N.O. [Viana, Francisco Xavier de, *Diario de viaje*, 1789-1794, 196, CORDE].

La preferencia de los autores por el artículo en este uso es tan marcada que no encontramos en él ninguna relativa oblicua sin esta partícula. Por lo que al resto de los usos se refiere, la seguiría en cuanto a número de apariciones dentro del grupo con artículo, la expresión del medio. Sin embargo, a pesar de que encontramos algunos casos más de su expresión con artículo en comparación con el período

anterior, este uso es predominantemente expresado por la estructura sin artículo. Si nos fijamos en Clavijero, que es el autor de textos historiográficos en el que más ejemplos de este tipo encontramos (ej. 42), en comparación con el mismo uso con *con que*, aquellos sin artículo no llegan al 1% del total.

42. De los antiguos indios de Cuba cuentan algunos historiadores de América que, habiéndoles preguntado los españoles su origen, respondieron [...] que un viejo, habiendo presentado una gran inundación, con la que Dios quiso castigar los pecados de los hombres, se fabricó una gran canoa y se embarcó en ella [Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, 1780, 427, CORDE].

El resto de las apariciones con artículo se reparte fundamentalmente en casos en los que el antecedente al que se hace referencia expresa el modo (ej. 43), la causa (ej. 44), o la persona con las que tiene lugar una acción.

43. quedando yo siempre adicto a sus superiores preceptos, con fina obediencia y voluntad; con la que quedo pidiendo a Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Señoría Ilustrísima [Beltrán, Juan Antonio, *Relación histórica de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru*, 1781, CORDE].
44. Cogióle en el camino una grave enfermedad, con la que murió en dicha parroquia, el año de 1576 [Velasco, Juan de, *Historia del reino de Quito en la América Meridional*, 1789, 362, CORDE].

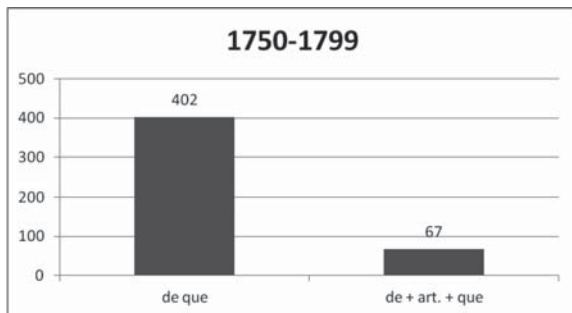
No obstante, es conveniente tener en cuenta que las estructuras sin artículo que aparecen en la expresión de estas funciones doblan o triplican el número de aquellas que lo hacen con él.

3.2.4. De + (art. definido) + que

Las 69 apariciones de *de* + art. definido + *que* encontradas en la segunda mitad del siglo son casi el doble de las constatadas hasta 1749 y ante los 402 ejemplos de oblicuas de este tipo sin artículo representan un 14% ante el 86% con que cuenta *de que* según se representa en el gráfico que sigue. Ha de tenerse en cuenta, no obstante, que este 14% constituye un avance considerable con respecto al 6% de la fase anterior.

Cerca del 60% de los ejemplos aparecen en tradiciones discursivas tales como diarios o informes de exploración y relaciones geográficas, seguidos por su importancia en cuanto a la cantidad de apariciones de los textos historiográficos, con algo más de una decena de casos, y de un grupo formado por documentos de carácter judicial o notarial, con un número similar. Ha de tenerse en cuenta, para valorar estos números, que tanto los textos historiográficos como el conjunto de los notariales y judiciales poseen un número de palabras muy superior al de los diarios o informes de exploración. No encontramos ningún ejemplo de *de* + art. definido + *que* ni en el *Diario de viaje* de Francisco de Miranda, ni en los escasos textos periodísticos (9045 palabras) con los que contamos.

Gráfico 8
PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE DE QUE / DE + ART. DEFINIDO + QUE (1750-1799)



Además de contar con un número de apariciones con artículo, frente a las apariciones sin él, es porcentualmente superior al del período anterior, es posible apreciar una extensión del artículo en cuanto a la variedad de contenidos o usos para cuya expresión se emplea en este contexto, uno de los cuales solo se había constatado sin artículo en la fase anterior. Entre los más frecuentes volvemos a encontrar aquellos casos en los que el antecedente es un objeto o materia del que se sirve alguien para determinada actividad; un uso en el que, sin embargo, también encontramos un número parejo de estructuras en las que no aparece artículo del tipo *el tema de que hablará*.

El siguiente grupo está formado por 19 ocurrencias en las que los antecedentes son objetos o temas, en unos casos de los que se habla, se da noticia, o se hace mención (*el pueblo del que hablaré*), en otros de los que se dice algo (*el pueblo del que dije...*). En los primeros, aunque las expresiones sin artículo son siempre mayoritarias, encontramos variaciones considerables de un verbo a otro: *hablar de* cuenta con 3 apariciones con artículo frente a 42 sin él, *hacer mención* con 7 frente a 29 y *dar noticia* con 3 frente a 7. Debe anotarse, aunque este punto exigiría un análisis más detallado, que no ha podido detectarse ningún factor semántico o gramatical que pueda explicar estas alternancias, ni tampoco ninguna tendencia propia de un autor. En cuanto a 'decir algo de algún objeto o tema' (ej. 45), en esta parte del corpus encontramos 5 casos, todos ellos con artículo, algo que contrasta con los dos casos de este tipo que encontramos en el período anterior, que carecen de él.

45. La mayor serpiente encontrada en México [...], era de 18 pies de largo; pero ésta no puede compararse ni con la de las Molucas, de la que dice Bomare que tiene 32 pies de largo, ni con la anacandaja de Ceilán, que tiene, según dice el mismo autor, más de 33 pies [Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, 1780, CORDE].

El resto de apariciones se encuentran repartidas en diferentes casos, por ejemplo, aquellos en los que el antecedente es el lugar de procedencia y en la relativa aparecen los verbos *venir*, *caer* o *salir* (ej. 46); este último tanto en sentido directo como figurado, caso en el que son mayoritarias, si bien no exclusivas, las apariciones con artículo (ej. 47).

46. [...] el martes, que fue la última pelea, y de la que salieron derrotados y con pérdida [Confesión y sentencia de Dámaso Catari, 1781, 227, CORDE].
 47. se le ofreció otra guerra más grave y peligrosa de que no salió con la felicidad que en la pasada [Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, 1780, CORDE].

Solo 6 casos, pero solo en construcciones con artículo, encontramos en contextos en los que se menciona la distancia de un lugar o persona con respecto a un antecedente local (ej. 48), hecho que puede verse en relación con el carácter explicativo de estas.

48. En el pueblo de San Juan Otontepec, que se halla a la parte del oriente, sujeto a la cabecera de San Lucas, de la que dista trece leguas. [Anónimo, *Relación geográfica de Panuco y Tampico*, 227,1743, CORDE].

Otros ejemplos, siempre minoritarios en comparación con las expresiones sin artículo, son la expresiones de relación de posesión o responsabilidad del tipo *la casa de la que es dueño*, aquellos en los que se menciona la causa (ej. 49) y aquellos, asociados a algunos verbos como *aprovecharse*, *carecer* o *colgar*, en los que el antecedente es el objeto del que se carece, del que se aprovecha o del que se cuelga (ej. 50).

49. se le agrega un vómito de sangre de resultas de haber sufrido un fuerte golpe en la boca del estómago, al disparar una escopeta a pulso, del que quedó sin sentido [Viana, Francisco Xavier de, *Diario de viaje*, 1789-1794, 265, CORDE].
 50. A Simón Condori debemos condenar, y condenamos en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es, que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado a la cola de una bestia de albarda, llevando sogas de esparto al cuello, atados pies y manos, [...]; siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas, al lugar del suplicio, donde está puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente [Anónimo, *Sentencia contra Diego Cristóbal Tupac-Amaru*, 1783, CORDE].

3.3. La extensión del artículo en relación con el tipo de relativas y las propiedades del antecedente

Queda por resolver la cuestión de qué factores de los aquí analizados pueden, según lo que hemos observado en el análisis de este corpus, estar relacionados con la extensión del artículo, o con su empleo o rechazo en este tipo de relativas. Comenzando por el tipo de la relativa, es decir, por si son explicativas o especificativas, una vez analizadas todas las apariciones de prep. + art. def. + *que* del corpus, podemos apreciar una prominencia de las explicativas, con un 78%, frente a un 22% de especificativas. Una comparación de ambos tipos de relativa en los textos que, a modo de calas en el análisis, hemos estudiado íntegramente y con mayor profundidad arroja, en las oblicuas con artículo, porcentajes muy similares, pues las explicativas siguen siendo mayoritarias, con un 80,5%, frente a un 19,5% de especificativas. En las oblicuas sin artículo, la tendencia se invierte, pues mientras las explicativas alcanzan solo un 16,5% las especificativas rondan el 83,5%.

Con respecto a los antecedentes, y en particular sobre su inmediatez o lejanía de la preposición, de los análisis que hemos ya presentado puede deducirse que, aunque en algunas ocasiones —como en los ejemplos con *en* (1700-1749)— los antecedentes alejados de la preposición parecen favorecer claramente la aparición del artículo, en otras —como en los casos con la preposición *por*— dentro de las apariciones con artículo observamos prácticamente solo antecedentes inmediatos. Un estudio desde este punto de vista de todas las apariciones con artículo constatadas arroja que el número de antecedentes no inmediatos constituye un 55% frente a un 45% de antecedentes inmediatos. Es decir, dentro de las apariciones con artículo el número de antecedentes no inmediatos es mayor que el de los inmediatos, pero estos números no reflejan una clara prominencia de un tipo de antecedente u otro.

Con vistas a ganar un poco de claridad sobre este aspecto, hemos estudiado desde este punto de vista todas las apariciones con o sin artículo en los textos a los que hemos dedicado una atención especial. De manera general, dentro de los casos en los que aparece el artículo, los valores difieren poco de los que hemos presentado para la totalidad de los textos, es decir, que son más frecuentes los antecedentes no inmediatos. Los porcentajes, sin embargo, varían considerablemente de un autor a otro, como puede observarse en la siguiente tabla en la que se recogen tanto las relativas con artículo como aquellas sin él en dos textos de la segunda mitad del XVIII con comportamientos bastante diversos a este respecto: la *Historia...* de Juan de Velasco y el *Diario de viaje* de Francisco Xavier de Viana.

Tabla 2
 COMPARACIÓN DE LOS TEXTOS DE VELASCO Y VIANA
 EN CUANTO A LA POSICIÓN DEL ANTECEDENTE Y SU RELACIÓN CON EL USO DE ARTÍCULO

	prep. + art. def. + <i>que</i>		prep. + <i>que</i>	
	Velasco	Viana	Velasco	Viana
antecedente no inmediato	61%	55%	24%	11%
antecedente inmediato	39%	45%	76%	89%

Dentro de las apariciones de prep. + *que*, quizás aún más importantes para intentar observar si la existencia de un antecedente no inmediato incide en que se use un artículo para intentar aclarar una referencia oscurecida por la lejanía del antecedente, la variación es aún más marcada. En este caso concreto, estas diferencias parecen estar relacionadas con las características de ambos textos, en particular con la necesidad de precisión que exige un informe de exploración geográfica como en el de Viana, algunas de cuyas peculiaridades han sido ya comentadas. Sobre este texto podríamos añadir, además, que los antecedentes no inmediatos en contextos de prep. + *que* nunca son aquellos a los que hemos llamado antes *geográficos* como vientos, cuadrantes o accidentes geográficos, pues estos, si no son inmediatos, llevan siempre artículo.

Por lo que a la relación entre el carácter definido e indefinido del antecedente y el uso del artículo se refiere, la situación es bastante más homogénea. Si consideramos las apariciones de prep. + art. def. + *que* en la totalidad de los textos, son algo más frecuentes los definidos, con un 54% frente a un 46%. En cuanto a los textos en los que se han analizado en detalle, los valores referidos a las oblicuas con artículo son similares a los ya mencionados y su variación de un autor a otro es mínima. Dentro de las apariciones de prep. + *que* se observa una prominencia de los antecedentes definidos que pueden superar el 80% mientras que las apariciones de antecedentes no definidos van de un 24% a un 12%, por ciento este último que encontramos en Velasco. Una excepción tenemos en este punto en Francisco de Miranda, autor especialmente reactivo al uso del artículo, y en el que encontramos valores semejantes para ambos tipos de antecedente.

4. CONCLUSIONES

Una representación gráfica de las apariciones de prep. + *que* y prep. + art. def. + *que* en las relativas oblicuas de antecedente nominal en la primera y la segunda mitad del siglo XVIII presentaría el perfil del gráfico siguiente.

Si analizamos porcentualmente las apariciones de prep. + *que* / prep. + art. definido + *que* en el período de 1700 a 1749 nos encontraríamos con un 92 % de oblicuas con antecedente nominal sin artículo frente a un 8% con él. En el período

siguiente los porcentajes serían de un 87% frente a un 13%²¹. Más allá del valor numérico, si comparamos la primera mitad del siglo con la segunda, a lo largo de este hemos podido observar que el empleo del artículo en estos contextos se extiende considerablemente por lo que a los usos en los que aparece o los contenidos que con él se expresan se refiere, llegando a introducirse incluso en expresiones formulaicas más o menos fijas. Tanto el incremento numérico como el de los valores y contenidos expresados puede verificarse en todas las preposiciones analizadas. No obstante, pueden constatarse diferencias, a veces considerables, entre una preposición y otra, como puede observarse en la siguiente tabla.

Gráfico 9

PRESENTACIÓN CONTRASTIVA DE PREP. + QUE / PREP. + ART. DEFINIDO + QUE (1700-1799)

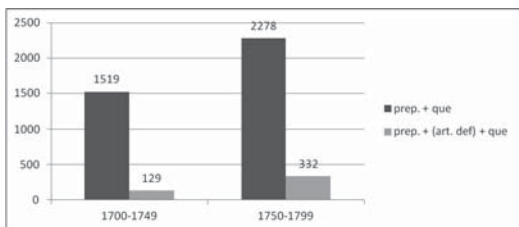


Tabla 3

PREP. + QUE / PREP + ART. DEF + QUE (1700-1799) SEGÚN LAS PREPOSICIONES

	(1700-1749)	(1750-1799)
	prep. + que / prep + art. def + que	prep. + que / prep + art. def + que
<i>En</i>	775 (91%) / 79 (9%)	1508 (90%) / 170 (10%)
<i>Por</i>	8 (54%) / 7 (46%)	3 (12%) / 22 (88%)
<i>con</i>	381 (95%) / 20 (5%)	865 (92%) / 71 (8%)
<i>De</i>	355 (94%) / 23 (6%)	402 (86%) / 69 (14%)

Es decir, que mientras que en las preposiciones *en*, *con* y *de* se aprecia una extensión con respecto a aquellas sin artículo del 1%, 3% y 8% respectivamente, en el caso de *por* este avance es de un 42%.

21. Un número que evidentemente podría variar no solo al basarse en otros textos, sino, como en el caso de otros trabajos sobre las oblicuas, se hubieran incluido aquellas de antecedente oracional (prep. + *lo* + *que*).

Para resumir los resultados fundamentales de nuestro estudio, podemos apuntar que en los textos americanos del siglo XVIII puede constatarse, en las oblicuas aquí estudiadas, un aumento del número de relativas con artículo frente a aquellas sin él. Se trata, eso sí, de un aumento cuantitativamente muy diferente en las preposiciones estudiadas, pues mientras la construcción con artículo llega a ser mayoritaria en *por*, en el resto de las preposiciones sigue siendo minoritaria. Además de ello, aunque la estructura sin artículo sigue siendo en este período la más frecuente, también puede apreciarse una extensión considerable de los usos o valores que se expresan con tal artículo, especialmente en la segunda mitad del XVIII.

Aunque es difícil hacer generalizaciones, dada la cantidad de textos que nos sirven de base, al menos en las preposiciones de las que nos hemos ocupado, hay ciertos factores como los antecedentes no inmediatos e indefinidos, así como las relativas explicativas que parecen favorecer el uso del artículo. No obstante, debemos añadir que, según hemos apreciado, también hay tipos de discursos que por su pragmática o sus condiciones comunicativas parecen ser un terreno más propicio para este cambio; destacan a este respecto aquellos, quizás menos elaborados, pero más necesitados de transmitir informaciones precisas, como los informes de exploraciones geográficas o las llamadas relaciones geográficas. Por otra parte, hay también autores que parecen bien tener una especial predilección por este uso, bien rechazarlo, así como ciertos lexemas o expresiones que suelen aparecer en estas oblicuas con artículo o sin él.

Para concluir debe mencionarse que en este estudio de textos americanos se ha llegado, por lo que a la extensión del artículo se refiere, a números bastante similares a aquellos que ha presentado Girón Alconchel (2004) para textos españoles²². Por tanto, la diferencia que se aprecia hoy en este aspecto entre estas variedades, es decir, la menor frecuencia de uso del artículo en el español de América que en el de España tras la preposición y ante el *que* en las oblicuas, no puede ser explicada por el comportamiento apreciado en los textos americanos del siglo XVIII. Habrá, pues, que rastrear la raíz de esta peculiaridad americana en siglos posteriores.

5. CORPUS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. Corpus base

[CORDE] *Corpus Diacrónico del Español*, <www.rae.es>.

ANÓNIMO. *Relaciones geográficas de la gobernación de Venezuela 1767-68*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.

ANÓNIMO. *Relación geográfica de San Sebastián de los Reyes*, edición de Ángel DE ALTOLA-GUIRRE. Madrid: Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1908 [1767-1768].

22. En cuanto a los factores relacionados con la extensión del artículo, el trabajo de Girón Alconchel es mucho más amplio que este, luego no podemos hacer una comparación detallada.

- ARZANS DE ORSÚA, Bartolomé. *Historia de la villa imperial de Potosí*. New York: Brown University Press, 1965.
- ARZANS DE ORSÚA, Bartolomé. *Historia de la villa imperial de Potosí*, edición de Gustavo ADOLFO OTERO. Buenos Aires: Emecé, 1945.
- FERRER, José Lorenzo. *Relación geográfica de la ciudad de Barquisimeto*, edición de Ángel DE ALTOLAGUIRRE Y DUVALE. Madrid: Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1908 [1745].
- LOZANO, Pedro. *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, edición de Andrés LAMAS. Buenos Aires: Editora Imprenta Popular, 1873.
- LOZANO, Pedro. *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, edición de Andrés M. CARRETERO. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación, 1994.
- DE MIRANDA, Francisco. *Diario de viajes por Italia y Rusia de (1785-86)*. <www.francisco-demiranda.org>.
- OVIDEO Y BAÑOS, José. *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela I*. Madrid: imprenta de D. Gregorio Hermosilla, 1723.
- OVIDEO Y BAÑOS, José. *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela I*. Madrid: Real Academia Española, 2002.
- DE VELASCO, Juan. *Historia del reino de Quito en la América meridional*, edición de Alfredo PAREJA DIEZCANSEGO. Caracas: Ayacucho, 1981.
- DE VELASCO, Juan. *Historia del reino de Quito en la América meridional*, edición de Aurelio ESPINOSA. Puebla: J. M. Cajicas, vols. 1-2, 1961 [1789].
- DE VIANA, Francisco Xavier. *Diario de viaje*, edición de Sofía CORCHS QUINTELA. Montevideo: Biblioteca Artigas, 1958 [1789-1794].
- DE VIANA, Francisco Xavier. *Diario del viaje explorador de las corbetas españolas «Descubierta» y «Atrevida»*. Cerrito de la Victoria (Uruguay): Imprenta del Ejército, 1849 [1789-1794].

5.2. Corpus complementario

- GUTIÉRREZ, Alina. «Fragmentos del *Papel periódico de La Habana* (1790-1795)». En *Corpus anexo a Tesis doctoral inédita*. La Habana: Universidad de La Habana, 2000.
- GUZMÁN, Martha. *Textos del Caribe (siglos XV, XVI y XVII)*. Madrid: RFE/CSIC (en prensa).
- GUZMÁN, Martha. *Documentos del Caribe (siglo XVIII)* (inéditos).
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (ed.). *Documentos lingüísticos de la Audiencia de Quito: Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid: CSIC (en preparación).
- JUAN, Jorge. *Noticias secretas de América*, edición de Luis J. RAMOS GÓMEZ. Madrid: CSIC, 1985 [1747].

5.3. Referencias bibliográficas

- ARIAS, Beatriz. «Estudio histórico de los relativos en español». En ALONSO, Alegría *et al.* (eds.). *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México. Salamanca, 25-30 de noviembre de 1991*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1994, pp. 413-424.
- BELLO, Andrés (1972 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación y Cultura.

- BRUCART, José María. «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo». En BOSQUE, Ignacio y DELMONTE, Violeta (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. 395-522.
- CAJAVILCA, Janet. *Los relativos en el español del Perú*. Tesis de maestría inédita. Múnic: Universidad LMU, 2012.
- CROFT, William. *Explaining language change. An evolutionary approach*. Harlow: Longman, 2000.
- EBERENZ, Rolf. *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos, 2000.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Gramaticalización y estado latente». En *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 22, 2004a, pp. 71-78.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Gramaticalización y gramaticografía: sobre la historia del relativo compuesto». En CORRALES, Cristóbal et al. (eds.). *Actas de IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 2004b, pp. 643-651.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «La historia del artículo como antecedente de relativas oblicuas desde el punto de vista de la gramaticalización». En BUSTOS TOVAR, J. Jesús y GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco/Libros, 2006, pp. 765-776.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «El relativo compuesto *el que* en España y México». En BENSON, Ken et al. (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas Nórdicos*. Helsinki/Madrid: Acta Ibero-Americana Fennica VII/Instituto Iberoamericano de Finlandia, 2007, pp. 133-142.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*». En COMPANY, Concepción (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. México: UNAM/FCE, 2009, vol. 2, pp. 1477-1590.
- GUZMÁN, Martha. *Tradiciones discursivas en textos coloniales del Caribe*. Madrid: Iberoamericana (en prensa).
- KABATEK, Johannes. Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis* XXIX, 2, 2005, pp. 151-177.
- KENISTON, Hayward. *The syntax of Castilian prose. The Sixteenth century*. Chicago: The University of Chicago Press, 1937.
- KOCH, Peter/OESTERREICHER, Wulf. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Traducción de Araceli López Serena. Madrid: Gredos, 2007.
- LAPESA, Rafael. 'El', 'la', 'lo' como antecedente de relativo en español. En CANO, Rafael y ECHENIQUE M.^a Teresa (eds.). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 1975/2000, pp. 388-401.
- LEHMANN, Christian. *Thoughts on grammaticalization*. Múnic: Lincom Europa, 1982/1995.
- LEONETTI, Manuel. «El artículo». En BOSQUE, Ignacio y DEL MONTE, Violeta. *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*. Madrid: Espasa, 1999.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola. «*La qual çibdat*: las relativas con antecedente adjunto del siglo XIII a hoy. Evolución de un procedimiento cohesivo». *Romanistisches Jahrbuch*, 2007, 58, pp. 275-305.
- SANTANA MARRERO, Juana. «Preposición + (Artículo) + que relativo: Análisis de la norma culta Panhispánica». En *Boletín de Lingüística de la Universidad Central de Venezuela*, 2004, 21, pp. 66-91, <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/347/34702104.pdf>>